



V.



A derrota de la columna austriaca en la Carbonera, alejó de Oronoz toda esperanza en la defensa; aunque hizo un último esfuerzo y se parapetó nuevamente en los fuertes de la ciudad de Oaxaca, que en parte quedó ocupada desde luego por el Ejército republicano.

Había llegado ya la hora de las decepciones para los perjuros y la guarnición imperialista de Yanhuitlán, no quiso resistir el empuje de los que iban victoriosos, y abandonó la población, prueba inequívoca del desaliento que había cundido entre los serviles que huyeron des-pavoridos ante el peligro de ser castigados como lo merecían: todos se pusieron en salvo, como lo demuestra el documento que sigue:

"Jefatura Política de Yanhuitlán.—Con esta fecha ha sido des-ocupada la plaza de esta cabecera por las fuerzas del Imperio que existían en él, y las que regresaron en completa derrota.

En esa virtud se han separado todos los empleados pertenecientes á aquellas, y me han dejado á mí la responsabilidad que pesaba sobre ellos; y como yo absolutamente no he tenido participio de ningún género en proteger directa ni indirectamente la estabilidad de esas fuerzas en esta población; esto me obliga violentamente poner en conocimiento de S. S. que cuando las fuerzas del Supremo Gobierno liberal que son á sus órdenes se separaron en aquella época, me dejaron encargado también como presidente municipal que fuí, y ahora siendo yo el actual presidente municipal y encargado de la Jefatura Política, tengo la honra de ponerme á sus respetables ór-

denes, las que tendré el gusto de obsequiar violentamente, contando siempre con su protección y amparo. Pues si en este pueblo se prestaron algunos auxilios á las fuerzas imperiales, fué merced á la fuerza de las armas y adhesión de los empleados que estaban, y que todos se han separado. Así como le suplico á S. S. se sirva ver con la mayor consideración á todos los vecinos de este pueblo por ser todos pacíficos, y si hay algunos que han coadyubado con su auxilio, éstos se fueron todos dejando comprometida la población por quien represento; y ahora sólo imploro el auxilio de esa Superioridad, para que luego que sea en su poder se digne como se lo pido con encarecimiento, librar sus órdenes que serán respetadas prontamente.

Libertad y Reforma.—Yanhuitlán, Octubre 19 de 1866.—*Anastasio Hernández*.—Señor General D. Porfirio Díaz.—Oaxaca.

La situación había cambiado por completo; el que había salido de Oaxaca prisionero y escoltado por fuerza competente, volvía al frente de victorioso y entusiasmado ejército á demandar cumplida reparación de sus anteriores sufrimientos: era el mismo soldado de la República, pero su hoja de servicios venía en muy poco tiempo, recargada de merecimientos honoríficos: aquel que había roto los grillos de su prisión en memorable noche, llegaba al frente de la ciudad de Oaxaca inundado con la gloria de cien batallas, cuya narración toca á lo maravilloso; convalesciente la República de sus últimas desgracias, se levantó del lecho con paso firme y resuelto al influjo poderoso de un hombre cuya sola voluntad suplió al tradicional *Surge et deambula* de la bíblica leyenda: aquella patria angustiada que en la línea limítrofe del Norte había mendigado un asilo al último girón de nuestra tierra, tenía ya un asiento honroso conquistado á fuerza de valor y de heroísmo. la ciudad de Oaxaca se había rendido al empuje de un ejército naciente, pero no por eso menos atrevido y audaz que los veteranos de la vieja Europa, como que en poco más de un mes, del 23 de Septiembre al 31 de Octubre, no se había rendido á la fatiga consiguiente de las batallas de

Nochixtlán, Miahuatlán y La Carbonera: aún tuvo vigor para reclamar por la fuerza de las armas, lo que no se le devolvía por la fuerza de la razón: Oaxaca, esa tierra clásica de la libertad, había recobrado su independencia merced á la gigantesca lucha del pueblo mexicano.

Pero el triunfo no logró embriagar á los héroes que supieron sobreponerse á las pasiones humanas: la Historia conserva con orgullo algunos documentos que justifican nuestra conducta y que prueban al mundo entero que el soldado de la República Mexicana, sabe suavizar en críticos momentos la situación del vencido y la humillación del derrotado.

Antes de insertar por su orden una larga serie de documentos que se refieren al sitio y toma de la ciudad de Oaxaca, creo debido dar á conocer el Reglamento expedido en favor de los prisioneros, y la certificación de éstos de que aquellas prevenciones habían sido religiosamente cumplidas.

No se manejaban de igual modo los servidores del Imperio: la honra es de quien la da y no de quien la recibe: léanse con respeto todas las constancias siguientes:

“Reglamento concerniente á los oficiales, suboficiales y soldados prisioneros de guerra en Oaxaca.

Art. 1º Los oficiales gozarán del haber diario de un peso.

Art. 2º Los suboficiales y soldados tendrán dos reales también diarios.

Art. 3º Se permitirá que salgan cuatro oficiales cada día, desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

Art. 4º Cuando el estado de salud lo exija, el médico cirujano francés certificará, bajo su responsabilidad, la necesidad de paseo diario á uno ó más oficiales, cuyo permiso le será acordado por el Coronel encargado de los prisioneros.

Art. 5º Una parte del Obispado será destinada para el alojamiento de los oficiales y tropa prisioneros.

Art. 6º Cada dos oficiales tendrán un asistente, el que será provisto de una tarjeta, para que la guardia no le impida la salida y entrada.

Art. 7º Los soldados que desearan obtener permiso para salir á paseo, deberán hacer el pedido por conducto del subteniente encargado de ellos; pero en ningún caso puede pasar el número de pedidos, de la cuarta parte del efectivo, descontados los asistentes.

Art. 8º Para que la disciplina sea mantenida por las respectivas clases, los oficiales estarán al cargo del Capitán Schmith, y la tropa al del subteniente Acquart, ambos del 8º batallón de Cazadores. Estos dos oficiales serán responsables de la observancia de este reglamento.

Art. 9º El servicio de sanidad será hecho por el Doctor Pirard del 8º batallón, ayudado de un cabo y dos soldados enfermeros, bajo la responsabilidad del Doctor, quien está en libertad bajo palabra.

Art. 10º Toda reclamación ó pedido que hagan los prisioneros, según su categoría, será presentada por conducto del capitán Schmith ó del subteniente Acquart.

Art. 11º Las cartas y correspondencia de los oficiales y tropa deberá ser remitida abierta al Coronel encargado de los prisioneros, por conducto del Capitán Schmith.

El Coronel encargado de los prisioneros, *J. M. Pérez-Milicua*.

Los que suscribimos, oficiales prisioneros de guerra del C. General Porfirio Díaz: certificamos, que el presente reglamento ha sido puesto en observancia y subsiste en todo su vigor y fuerza.—Schmith, Capitaine.—Lacronique, Lieutenant.—Dives, Capitaine.—Oudin, S. Lieutenant.—Chararse, S. Lieutenant.—Loucon, S. Lieutenant.—Thuillier, S. Lieutenant.—Bourneau, S. Lieutenant.—La-beurie, S. Lieutenant.—Marsan, S. Lieutenant.—Foucou, S. Lieutenant.—Sainsoiller, S. Lieutenant.—Marius, S. Lieutenant.—Acquard, S. Lieutenant.—Molasse, Lieutenant.—Pirard, Chirurgier mayor.

El C. Porfirio Díaz, General en Jefe de la línea de Oriente, á las brigadas de su mando.

COMPAÑEROS DE ARMAS: hijos del pueblo y guiados por vuestra voluntad, empuñastéis las armas, os hicistéis soldados y lleno vuestro ardiente corazón de un amor patrio, os lanzastéis á la lid: peleásteis como buenos y las coronas de laureles y mirtos que veo en vuestras frentes, justifican que fuisteis vencedores.

Así en efecto, ha sido camaradas.

Dos meses ha que érais un puñado de valientes, y 55 días han bastado para que os háyais convertido en un ejército respetable. Carecíais de todo; todo lo tenéis de vuestros enemigos. Sóis dueños de rifles, fusiles y carabinas: de mucha y excelente artillería, de sobrados pertrechos para ambas armas, y tenéis por fin, cuantos ele-

mentos son necesarios para seguir la lucha. Todo lo debéis á vuestro valor. Ni la diferencia de armas, ni la ventaja de la artillería, ni la nacionalidad de los soldados, os han contenido. En Soyaltepec, Juchitán, Miahuatlán, la Carbonera y esta ciudad, habéis peleado con franceses, austriacos, húngaros y mexicanos, y á todos los habéis vencido. Sois valientes ¡vive Dios! y yo me lleno de orgullo al considerarme vuestro jefe. No desmayéis, compañeros: todavía tenemos que pelear: como á este Estado, otros tenéis que libertar de la opresión imperialista; marcharéis á ellos: la victoria os reirá, y la patria agradecida, os tributará una eterna gratitud.

Por las acciones anteriores, recibid á su nombre, las más expresivas gracias con que os felicita vuestro compañero.—*Porfirio Díaz*.—Cuartel general en Oaxaca, á 2 de Noviembre de 1866.

El C. Porfirio Díaz, General en Jefe de la línea de Oriente, á los habitantes del Estado de Oaxaca.

CIUDADANOS:

Os saludo como dignamente lo merecéis como á hombres libres. Por la capitulación de 31 del mes anterior habéis visto que el gobierno imperial desapareció de este Estado, y que todos sus elementos, poder y riqueza, sus tropas, municiones y armas han pasado á vosotros; porque cansados de sufrir la tiranía con que érais tratados, pusistéis el *hasta aquí* á aquella administración, y cayó cuando vosotros quisistéis arrojarla.

Ciudadanos: Sin el yugo en que os hallábais y adquirida la libertad por vuestros esfuerzos, váis ahora á ser regidos por el sistema representativo, popular federal: la constitución de 57 y la particular de vuestro Estado, serán siempre vuestra regla, salvaguardia y garantía. Por mi parte, os protesto que siempre las guardaré, y que sólo la suprema ley de la salvación del pueblo, como esta vez, me harán separarme de ellas.

Ya habéis visto, ciudadanos, lo que os ha costado la libertad: ahora á vosotros toca conservarla como un don precioso é inestimable: para esa conservación uníos como mexicanos, dejando para el terreno de la discusión y de la razón vuestros deseos ó pasiones. A todos dirijo la voz, por que todos sois mexicanos, y á todos importa tener patria. La tenéis; pero si alguno, ciego ó iluso, pretendiere arrebatárosla, empuñad las armas como en esta vez, seguros de que siempre estará con vosotros y dispuesto á sacrificarse, vuestro amigo.—*Porfirio Díaz*—Oaxaca, Noviembre 2 de 1866.

El Coronel en Jefe de la brigada del Centro al Cuerpo de Tiradores de la Sierra.

Serranos: Cuando os he llamado invocando el santo nombre de la Patria, habéis venido presurosos á combatir á mi lado, dejando vuestras familias y vuestras labores: habéis entrado en esta capital con la brigada que tengo la honra de mandar; y cooperásteis eficazmente á vencer al enemigo en la Carbonera, y á la rendición de los fuertes. Vuestros amigos y enemigos, están satisfechos de vuestro valor y disciplina; y yo lo estoy singularmente por el afecto que me profesais. Aun no ha concluido nuestra tarea; pero persuadido de que al primer viso de peligro, os reuniréis conmigo, he obtenido del ciudadano General en Jefe, que podáis retiraros á vuestros hogares llevando vuestras armas, que conservaréis como un sagrado depósito, que la patria os confía. En nombre de ella, y del expresado General en Jefe, os doy las gracias por vuestro noble comportamiento; y por la mia, espero que siempre recordaréis con cariño á vuestro compañero de armas.—*Félix Díaz.*—Oaxaca, Noviembre 2 de 1866.

Ejército republicano.—Línea de Oriente.—General en Jefe.

CIUDADANO MINISTRO.

En el parte que tuve el honor de dirigir á Ud. el 18 del próximo pasado desde las Minas, sobre el brillante triunfo obtenido por nuestras armas en la Carbonera, daba á Ud. cuenta de que el día 16 había tenido la necesidad de levantar el sitio que por once días puse á esta plaza, pues no contaba con los elementos suficientes para salir á batir la columna austriaca que venía de refuerzo, y sostener las obras de circunvalación; en consecuencia, me decidí por lo primero, obteniendo el resultado del exterminio de la espresada columna.

En aquel corto período de sitio dirigí al enemigo la comunicación que en copia y bajo el número uno acompaño á Ud., á la que se me contestó pidiendo el término de veinte y cuatro horas para resolver, el que negado por mí, se continuaron las hostilidades.

Como era natural, el general enemigo aprovechó nuestra retirada para aumentar sus depósitos de víveres y demás recursos necesarios á la defensa de sus tropas, pero la noticia de que había robustecido sus elementos, aumentó el valor y entusiasmo de mis subordinados que tenían la confianza de su causa y la aspiración de colocar un nuevo laurel sobre su frente, y conquistar una nueva página de gloria para la historia de su patria.

El día 20 volvieron á ocupar las posiciones convenientes y se continuó el sitio hasta cerrar la línea de circunvalación á los fuertes de Santo Domingo y el Carmen, con algunos edificios inmediatos, logrando que quedasen aislados y sin comunicación con el cerro en

que está situado el fuerte Zaragoza, y sobre el cual operaba el número suficiente de tropas y se practicaban también obras de aporche, cuyos trabajos se avanzaron hasta cuatrocientos metros de las baterías enemigas, y los sitiados fueron obligados á permanecer dentro de sus obras.

Concluídos nuestros trabajos de fortificación, y preparados para el asalto, llegó el día 31 en que los enemigos de la República, atemorizados por el audaz y bizarro avance de mis tropas, sucumbieron, entregando los fuertes y rindiéndose conforme se impondrá Ud. por las comunicaciones cambiadas y condiciones estipulas de que acompaño copia bajo los números 2, 3, 4 y 5.

Excuso dar á vd. más pormenores, porque éstos constan en los partes de los ciudadanos jefes de brigada y de las líneas que concurren al asedio, y que en copia remito, marcados con los números 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

También acompaño á Ud. el plano de las posiciones de ambas fuerzas.

La brigada del digno mando del C. General Luis Pérez Figueroa, que estuvo de reserva, se mantuvo siempre en el mayor orden y dispuesta para entrar en combate.

El número de generales, jefes, oficiales, tropa y empleados civiles que se entregaron como prisioneros, consta en las relaciones marcadas con las letras A, B y C.

Adjunto también copias de las relaciones de heridos del enemigo, del material de guerra quitado al mismo, así como la del parque que se consumió por nuestra parte, y de las pérdidas que tenemos que lamentar por muertos y heridos.

Está en nuestro poder la bandera imperial del primer batallón "Móvil de Oaxaca."

Omito hacer á Ud. recomendaciones especiales, porque nunca terminaría; creo bastante con hacerle notar que he quedado complacido del comportamiento de los ciudadanos que son á mis órdenes, cuando han probado á nuestros enemigos, y al mundo todo, que ante el amor á la patria nada valen los poderosos elementos traídos de Europa, ni el valor tan acreditado de soldados que son tenidos por los más adelantados, cumpliéndose aquella memorable máxima, de "que el pueblo que quiere ser libre, lo es."

Al dar cuenta al ciudadano Presidente con esta nota, le suplico tenga la bondad de felicitarlo á mi nombre y el de todos los buenos mexicanos que me enorgullezco de mandar, y de los pueblos de este Estado donde vió la primera luz, que libres ya, por efecto de su valor, se gozan en su triunfo.

Independencia y República.—Cuartel general en Oaxaca, á 6 de Noviembre de 1866.—*Porfirio Díaz.*—Ciudadano Ministro de Guerra y Marina.—Chihuahua 6 donde se halle.